ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 072
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 11 ENE 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2738 de fecha 16.12.2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "PRESTACIÓN DE SERVICIOS KINESIOLOGOS CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 36 de fecha 07.01.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se encuentra cerrado el proceso de Licitación ID 3656-151-L120 de PRESTACIÓN DE SERVICIOS KINESIOLOGOS CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA" de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron cuatro ofertas de las cuales tres se ajustaron a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.

El Decreto Alcaldicio 2604 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio 2789 de fecha 30.12.2020, que modifica Decreto Alcaldicio que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su reglamento según Decreto Alcaldicio N° 250.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2019 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-151-L120.

ADJUDIQUESE la contratación de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS KINESIOLOGOS CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA" según el siguiente detalle:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	CRISTOFER MUÑOZ FARIAS	[redacted]	KINESIOLOGO 22 HORAS CCR	$482.000
2	OSCAR PEREZ ARMIJO	[redacted]	KINESIOLOGO 22 HORAS CCR	$482.000
3	SERGIO MORALES JORQUERA	[redacted]	KINESIOLOGO 44 HORAS CCR	$944.444

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N N° 215.22.11.999 "Otros servicios técnicos y profesionales", Programa Discapacidad del presupuesto municipal año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/TPD/tpd
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.-